



Combatir la sobreexplotación de acuíferos; Plan Estatal Hídrico 2040

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

El Plan Estatal Hídrico 2040 combatirá la sobreexplotación de mantos acuíferos en Chihuahua, estableciendo un orden y monitoreando la perforación de pozos por medios satelitales, además de controlar perforadores y cuantificar de manera indirecta el volumen de agua extraído.

“Vamos a hacer una adecuación reglamentaria para darle pleno sentido a la disposición legal y meter orden ante este problema que nos aqueja a todos y a todas. Se ha presentado ya una propuesta de reglamento para el artículo 94 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua; la vamos a publicar la próxima semana, para poner en marcha estas acciones de regulación”, señaló el gobernador Javier Corral cuando presentó el documento rector.

El mandatario explicó que se tiene el objetivo de generar un padrón para tener un control real de todas las perforaciones y monitorearlas vía satelital, sin que esto implique la prohibición hacia las personas con los derechos respectivos, sino una regulación como acto de gobernanza y política pública.

El PEH 2040 plantea que para abatir el déficit en acuíferos y lograr la conservación ambiental y sustentable de las cuencas en el estado, se regularán y controlarán los servicios y equipamiento de la infraestructura para extracción de agua del subsuelo.

También destaca la regulación de los prestadores de servicio dedicados a la perforación de pozos a cargo de Secretaría de Desarrollo Rural y del monitoreo de los niveles piezométricos, además del control de volúmenes extraídos a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

El Plan detalla que para atender la problemática se propusieron las siguientes acciones: inducir la recarga natural de acuíferos, sistema de control de pozos, programa de instrumentación de redes de monitoreo piezométrico, medición de la extracción de los pozos y utilización de modelos integrados de simulación.

Además, el documento especifica planes de manejo y actualización geo-hidrológica de los acuíferos prioritarios en el estado para asegurar el suministro de agua potable a la población en cantidad y calidad.

Los acuíferos prioritarios son: Valle de Juárez, Conejos Médanos, Chihuahua-Sacramento, El Sauz-Encinillas, Meoqui-Delicias, Jiménez-Camargo, Parral-Valle del Verano, Cuauhtémoc y Casas Grandes.

Uno de los proyectos del Plan es la implementación del sistema de control de pozos para detener la perforación ilegal, controlar perforadores y cuantificar de manera indirecta el volumen de agua extraído de los pozos.

El sistema de control de los pozos y áreas agrícolas sembradas que plantea el PEH 2040 permitirá: clausurar los pozos clandestinos, multar a los usuarios que extraigan volúmenes mayores a los permitidos en su título de concesión, además de vigilar y controlar las áreas agrícolas para evitar la expansión en acuíferos sobreexplotados.

<http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article10204> [2]

Imagen Destacada:



[3]

TAX. Portal Principal

- [Comunicados](#) [4]

Bullet:

El documento especifica planes de manejo y actualización geo-hidrológica de los acuíferos prioritarios para asegurar el suministro de agua potable a la población en cantidad y calidad

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 04/16/2019

Source URL: <http://chihuahua.gob.mx/contenidos/combatiira-plan-estatal-hidrico-2040-sobreexplotacion-de-acuiferos>

Links

[1] <http://chihuahua.gob.mx/principal>

[2] <http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article10204>

[3] http://chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/combatiira_plan_estatal_hidrico_2040_sobreexplotacion_de_acuiferos.jpg

[4] <http://chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/comunicados>